



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Formato para la presentación de informes de Avance de proyectos de investigación Convocatoria ITSJ 2020

| 1. Datos Generales del Proyecto | |
|--|--|
| Unidad Académica | |
| Carrera: Tecnología en Educación Inclusiva | |
| Título del Proyecto: Influencia de las adaptaciones curriculares en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual de Educación inicial en el distrito educación 23D02 | |
| Director del Proyecto: Influencia de las adaptaciones curriculares en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual de Educación inicial en el distrito educación 23D02 | |
| Monto financiado por la ISTJ: 5970 | |
| Monto financiado con fondos externos: Nombre de la Institución/Organización/Universidad financiadora: | |
| 2. Resumen del Proyecto (máximo 250 palabras) | |
| <p>En el Distrito de Educación 23D02, a trez de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión viene ejecutando el direccionamiento, asesoramiento a los docentes del distrito 23D02 en lo referente a las adaptaciones curriculares a estudiantes con discapacidad; sustentados en una adecuada y continua capacitación del recurso humano, producto de un contexto orgánico y dinámico para llegar a la excelencia educativa, enmarcado en los principios de igualdad, equidad, interculturalidad e inclusión. Es así que el problema sobre la aplicación de la adaptación curricular inclusiva en los estudiantes con discapacidad intelectual en los primeros años de educación, surge con el objetivo ir corrigiendo y solventando algunas dificultades en edades tempranas y en algunos casos mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad significativamente y que los docentes tengan la posibilidad de enfocar un trabajo diferenciado para este grupo de estudiantes. Se planteó como objetivo general determinar la incidencia de la adaptación curricular inclusiva en estudiantes con discapacidad intelectual de educación inicial del distrito 23D02. La Metodología que se utilizará para la realización de ésta investigación será de tipo Cuantitativa, para la recolección de información se utilizó la Técnica de la Encuesta y como instrumento el Cuestionario, los cuestionarios serán aplicados a una muestra de 23 docentes de las unidades educativas pertenecientes al distrito 230d2.</p> | |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjappon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

3. Avances en el cumplimiento de los objetivos

Incluir los *Objetivos* con sus respectivas *Actividades* como fueron indicadas en el proyecto de investigación. El *Avance en porcentaje* deberá estar sustentado por los medios de verificación descritos para el proyecto; no se solicita incluir los medios de verificación en el informe de avance, pero los mismo podrán ser solicitados para procesos de evaluación. Incluir un breve *Comentario* de los avances o limitaciones en la ejecución de las actividades **Se adjunta un ejemplo.**

| Objetivos | Actividades | Avance en porcentaje | Responsable | Comentarios |
|---|--|----------------------|--|-------------|
| Objetivo 1 | | 0,12% | Iralda Liliana Acosta Ati | |
| Elaborar una propuesta para Influencia de las adaptaciones curriculares en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual de Educación inicial en el distrito educación 23D02 | Levantamiento de Información (Marco Teórico para la elaboración de la propuesta) | 100% | Acosta Ati Iralda Liliana Martha Viviana Vera Solorzano | |
| | Elaborar la propuesta de la guía de adaptaciones curriculares a estudiantes con discapacidad intelectual de educación inicial. | 80% | Molina Cusme Jorge Julio | |
| Objetivo 2 Realizar levantamiento de | Elaborar un levantamiento | 0% | Acosta Ati Iralda Liliana | |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

| | | | | |
|--|---|--------------|--|--|
| información en institución educativa seleccionada sobre realidad las adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad intelectual del distrito 23d02 | de información mediante encuestas | | Martha Viviana Vera Solorzano Molina Cusme Jorge Julio | |
| | Análisis de resultados de encuestas aplicadas y elaboración de datos estadísticos | 0% | Acosta Ati Iralda Liliana Martha Viviana Vera Solorzano Molina Cusme Jorge Julio | |
| Objetivo 3 Realizar propuesta de guía y aquellos datos que se deben incluir en relación al contexto institucional | Elaborar propuesta general de guía de adaptación curricular para estudiantes de inicial | 0% 0% | Acosta Ati Iralda Liliana Martha Viviana Vera Solorzano Molina Cusme Jorge Julio | |
| Objetivo 4 Realizar socialización para aplicación de guía de atención a la diversidad en la institución educativa seleccionada | Elaborar presentaciones para la socialización de la aplicación de la guía | 0% | Acosta Ati Iralda Liliana Martha Viviana Vera Solorzano | |
| | Aplicar evaluación de aprendizaje a docentes y mediante votos aprobar o desaprobar la aplicación de | 0% | Molina Cusme Jorge Julio | |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
 Av. Marieta de Veintimilla
 Telf: 593 – 2 – 2356 368
 Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

| | | | | |
|--|--|----|---|--|
| | la guía | | | |
| Objetivo 5 Aplicar guía de atención a la diversidad en todos los niveles educativos de la institución educativa seleccionada | Entrega de formatos de guía a la autoridad institucional para su respectiva aplicación | 0% | Acosta Ati Iralda Liliana Martha Viviana Vera Solorzano Molina Cusme Jorge Julio | |
| Objetivo 6 Evaluar resultados obtenidos de la implementación de la guía de atención a la diversidad | Elaborar instrumentos de evaluación de resultados | 0% | Acosta Ati Iralda Liliana Martha Viviana Vera Solorzano | |
| | Elaborar datos estadísticos de resultados obtenidos | 0% | Molina Cusme Jorge Julio | |
| | Elaborar presentaciones para socializar resultados obtenidos | 0% | | |
| | Socializar a la comunidad educativa los resultados obtenidos | 0% | | |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

4. Personal del proyecto

Estudiantes en Convenio de ayuda económica:

1. Acosta Ati Lady Maricela
2. Mery Diaz
3. Barrionuevo Cerda Maribel
4. De la Cruz Córdova Estefanía
5. Pule Quintuña Angy

Personal contratado (honorarios profesionales) para la ejecución del proyecto

| Nombre y apellido | ¿Es docente/profesor de la ISTJ? (si ó no) | Si es docente de la ISTJ, indicar la carrera a la que pertenece | Inicio de actividades 00/00/2017 |
|--|---|---|-------------------------------------|
| ACOSTA ATI IRALDA LILIANA | si | Tecnología en Parvularia Tecnología en Educación Inclusiva | 01/02/2018 |
| Molina Cusme Jorge Julio | si | Tecnología en Parvularia Tecnología en Educación Inclusiva | 01/01/2018 |
| Martha Viviana Vera Solorzano | si | Tecnología en Parvularia | 01-10-2019 |

5. Equipos/maquinarias de laboratorio, equipos de computación y licencias para software adquiridos por el proyecto ITSJAPÓN

| Equipo/Maquinaria | Estado (en trámite de compra, instalado, en funcionamiento) | Observaciones |
|--------------------|--|---------------|
| Computadora | En funcionamiento | |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

| Equipo de computación | | |
|-----------------------|-------------------|--|
| Impresora | En funcionamiento | |
| | | |
| | | |
| Licencias de software | | |
| | | |
| | | |
| Otros | | |
| | | |
| | | |

6. Ejecución del Proyecto

Planteamiento del problema

La educación en el Ecuador ha tenido cambios significativos en la última década, cambios que han repercutido sin duda alguna en la calidad de Educación, estos cambios se han dado por diversos factores sociales, económicos, culturales y a la vez la aplicación de la Ley orgánica de Educación Intercultural, dentro de la cual se promueve la Educación Inclusiva.

Integrar al Sistema educativo a personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales tiene como finalidad la igualdad de oportunidades para todos (as), esto basado exclusivamente en una ideología de respeto. Este particular ha llevado a considerar imprescindible la aplicación de adaptaciones curriculares en el aprendizaje para el Inicial, mismas que permitirán realizar cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje y brindar una educación inclusiva de calidad y con calidez

Justificación

Ante la necesidad de agregar espacios áulicos a niños con necesidades educativas especiales se nos hace justo buscar, readaptar el currículo elaborado para los niños con discapacidad intelectual del Inicial, siendo así en el presente proyecto se hará una revisión de diferentes aspectos metodológicos que permitan reajustar la planificación para este grupo de estudiantes con limitación intelectual.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Es decir que se situara dentro del parámetro correspondiente la utilidad metodológica, ya que este trabajo permitirá orientar a los docentes a que readecuen la planificación curricular a las necesidades que tengan los mencionados estudiantes; con discapacidad intelectual. La importancia de las adaptaciones curriculares es la que permite un ajuste de ciertos elementos del currículo ordinario, para ser asimilado en toda la extensión y que resulte conveniente para niños y niñas con necesidades educativas especiales. Es indispensable contar con una valoración integral, donde involucren todas las áreas educativas que tiene contacto el estudiante. Esta valoración o evaluación debe ser manejada por un psicólogo contar con la colaboración de todos los docentes de la institución que tiene relación directa con el estudiante. Por lo antes expuesto la educación debe ser orientada hacia el desarrollo de un enfoque inclusivo en currículo académico, de tal modo que los estudiantes con necesidades educativas específicas tengan la formación, la orientación y los apoyos necesarios para que partan en condiciones de igualdad y puedan aprovechar las oportunidades de integración escolar y social, es necesario superar muchas barreras, desde las medidas de apoyo a la transición, integración y adaptación a las condiciones de los entornos de aprendizaje, esto justifica la realización del trabajo planteado con la finalidad de aportar a los docentes de los conocimientos necesarios para que puedan tener un mejor desempeño de su práctica profesional.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la inclusión educativa mediante adaptaciones curriculares dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales intelectuales del Inicial del Distrito 23D02.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Proponer una guía de adaptaciones curriculares en el proceso de



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: lbejnini@itsjpapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

enseñanza-aprendizaje de estudiantes con necesidades educativa especiales intelectuales del Inicial del Distrito 23D02.

Fundamentar teóricamente las adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales-intelectuales del Inicial del Distrito 23D02

Marco teórico

EDUCACIÓN

La educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas que van configurado de alguna forma nuestro modo de ser.

Martínez, Yaiza (2008), la define como:

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje. Los conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes (p. s/n).

Esta circunstancia presenta al hecho de que la educación no se refiere a una sola actividad, sino a un conjunto diverso de ellas, por lo que su comprensión será más compleja.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Se puede decir que en cada uno de nosotros hace mención a la madurez o a la formación que el sujeto utiliza para orientar su integración en la sociedad.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños y niñas. Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad, lo normal es que los seres humanos sean diferentes y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

Cardoze, (2007), manifiesta: “Es la escuela que está preparada para incluir a todo niño, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano; el niño se integra en un lugar preparado para él, respondiendo a sus necesidades educativas especiales” (p. 77)

La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas.

Espinoza, (2009) manifiesta que: “La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como con necesidades educativas especiales (N.E.E)” (p.23), con lo cual, se pretende pensar las diferencias en términos de normalidad, lo normal es que los seres humanos sean diferentes y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

Por lo tanto, inclusión total significa que la escuela acoge la diversidad general,



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela, en este caso, los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación intercultural.

DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular

Definición

El actual modelo educativo prima la integración del alumnado con necesidades educativas especiales dentro de la escuela ordinaria. La finalidad es que todos puedan alcanzar los objetivos comunes fijados en los diferentes niveles de enseñanza. Para conseguirlo, centros y profesores deben adaptar los currículos con el fin de que atiendan las dificultades en el aprendizaje o en el acceso a la formación de determinados estudiantes.

Para Mark, (2014), “el DIAC, consiste en flexibilizar el currículo para modificarlo y adaptarlo a las necesidades del centro, el aula o un alumno” (p. 112), en donde, el propósito es facilitar la permanencia y progresión en el sistema educativo de los escolares que requieren una atención específica, debe ser el modelo ordinario y estar en consonancia con él para que se respete el principio de integración de todos los estudiantes.

La adaptación curricular que se realiza para un alumno/a concreto debe realizarse por el conjunto de profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumno para garantizar la equidad con los recursos necesarios, así los estudiantes podrán alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado en los currículos oficiales de cada nivel de educación.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Entre estos recursos, ocupan un lugar destacado las denominadas adaptaciones curriculares; una medida de atención a la diversidad que consiste en flexibilizar el currículo para modificarlo y adecuarlo a las necesidades del centro, del aula o del alumno individual para quien se aplica.

ADAPTACIONES CURRICULARES

La organización y puesta en práctica del proceso de enseñanza aprendizaje implica un complejo proceso de toma de decisiones, en el cual el papel del docente es determinante. Tomar decisiones curriculares adecuadas a la realidad de los alumnos, depende en buena medida, de la habilidad que tenga el docente para reconocer las características y necesidades de sus alumnos así como para ajustar la respuesta educativa en función de sus necesidades de aprendizaje.

En términos generales, es posible adaptar los distintos elementos del currículo, es decir, los objetivos y contenidos del aprendizaje, las metodologías y actividades pedagógicas, los materiales educativos, la organización de los espacios y el tiempo.

Lo importante es no perder de vista que las adaptaciones curriculares son medidas de flexibilización del currículo escolar, orientadas a posibilitar que los alumnos que están por debajo o por encima del promedio puedan participar y beneficiarse de la enseñanza. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, es necesario tener presente que lo que debe " primar a la hora de tomar estas decisiones, es el criterio de integración, es decir, hay que cautelar que las medidas que se implementen distancien lo menos posible al niño de los objetivos curriculares y de su grupo de pares.

Definición



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: lbegnini@itsjpapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

Desde esta perspectiva, las adaptaciones curriculares constituyen un continuo que va desde adaptaciones menos significativas a más significativas dependiendo del grado de dificultades que presenta el alumno.

Garrido (2002), dice: “Las adaptaciones curriculares son modificaciones que se realizan en los diversos elementos del currículo con la finalidad de dar respuesta a las necesidades educativas que se presentan en diferentes situaciones, grupos y/o personas”. (p. 34)

Entendiéndose a la adaptación curricular como su propio nombre indica, adaptar los objetivos, contenidos, metodología, y criterios de evaluación descritos para el nivel (curso) en el que el alumno se encuentre, a su nivel de competencia curricular.

Marchena, (2006), define como: “el conjunto de modificaciones que se realizan en los diversos elementos del currículo con la finalidad de dar respuesta a través del currículo adaptado a las dificultades de aprendizaje, incluyendo a las necesidades educativas que se presentan en diferentes situaciones, grupos y/o personas” (p. 2).

Estas modificaciones, van a poseer dos rasgos importantes: son relativas y cambiantes. Esto es, al igual que ocurre con las dificultades de aprendizaje de un alumno, que nunca se pueden establecer ni con carácter definitivo ni de forma determinante, con los ajustes que precisan estas dificultades también ocurrirá lo mismo; serán también relativos y cambiantes y estarán estrechamente relacionados al tipo de respuesta educativa que ofrece el centro ya que cuantos mayores sean las innovaciones didácticas y organizativas de un colegio o instituto, menores serán esos ajustes y adecuaciones, y viceversa.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Martín, (2009), define como: “la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno” (p. 18), entendiéndose que son ajustes y modificaciones en distintos niveles de concreción proyectados al aula, que los docentes deben emplear como medios y medidas específicas de atención a la diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aquellos alumnos, o grupos de ellos, que presentan diversos tipos de dificultades, sean transitorias o permanentes, en su proceso educativo.

Arnáiz (2009), entiende: “las adaptaciones curriculares como una herramienta de trabajo que facilita la toma de decisiones sobre las características de la respuesta educativa, que mejor atienda a las características personales, competencia curricular y estilo de aprendizaje de todos y cada unos de los alumnos de un aula” (p. 42), a su vez, siempre debe quedar enmarcada en procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participen todos los alumnos y no den lugar a segregación.

García Pastor (2000) afirma que: “las adaptaciones curriculares han fallado precisamente en el mantenimiento de una perspectiva curricular, esto es en la necesidad de reconsiderar y mejorar el contexto del aula” (p. 18), observándose en ellas la persistencia de prácticas tradicionales que impiden la evolución hacia una educación para todos.

Garrido Landívar (2014) las define como " Modificaciones que es necesario realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica"(p, 145). Las adaptaciones curriculares son intrínsecas al nuevo concepto de currículo que con un carácter comprensivo debe diseñarse para atender la diversidad de los



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

centros, las aulas y los alumnos.

Las adaptaciones curriculares, en sentido amplio, son una una de las estrategias metodológicas que los docentes deberán emplear como vías o medidas específicas de atención a la diversidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y se dirigirán a aquellos alumnos, o grupos de ellos, que presenten diversos tipos de dificultades en su proceso educativo.

Principios

Adaptar el currículo es concretar de manera progresiva el currículo básico hasta convertirlo en una herramienta educativa capaz de afrontar la consecución de los fines generales de la educación desde la diversidad y hacia todos los individuos a los que la escuela atiende, pensado desde nuestra realidad, para obtener una clase de manera efectiva en el estricto adaptaciones curriculares es necesario basarse en los siguientes principios:

Contextualización: indica que se hace necesario tener un conocimiento lo más amplio posible del centro y del entorno en que el alumnos se desenvuelve.

Ecológico: hace referencia a que los planteamientos que se hagan, referidos a una situación concreta, estén lejos de lo utópico e idealista y se formulen del modo más realista posible.

Normatividad: indica que el currículo ordinario debe ser el referente último. Se trata de alcanzar los objetivos del currículo ordinario y normalizado.

Significatividad: hace referencia a que, en primer lugar, se traten de adaptar o modificar los elementos de acceso al currículo, pocos significativos y, en segundo lugar, los elementos básicos, considerados como más significativos. En el primer



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

grupo estarían aquellas modificaciones en los llamados elementos de acceso, organización y distribución de espacios y recursos, equipamientos adecuados, agrupamiento de alumnos, ajustes de horarios, que permitirán al alumno desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos generales de su etapa siendo suficiente lo planificado en la programación de aula.. Serán consideradas como más significativas las adaptaciones que afecten a los elementos básicos del proyecto curricular de etapa, objetivos de algunas de las áreas del currículo, contenidos, metodología y evaluación.

Marchena, (2006), considera que: “El objetivo de este tipo de adaptaciones es facilitar a los alumnos con necesidades especiales el proceso de aprendizaje, para lo que ha de emplearse la metodología con lo que más fácilmente pueda desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa (p. 12).

Participación: matiza que la responsabilidad última de la propuesta de adaptación curricular debe ser competencia del personal que está más próximo al alumno que la necesita: tutor, profesorado de apoyo, Equipos de Orientación Educativa, otros.

A la hora de concretar qué tipo y grado de adaptación es precisa se procederá, previamente, a una evaluación completa de cada sujeto en su contexto, con la finalidad de identificar las necesidades especiales que les sean propias y planificar las acciones oportunas de atención a la diversidad.

Aula Inclusiva

Considerando aspectos relacionados con todo aquello que implique inclusión dentro del proceso educativo de los estudiantes con discapacidad se considera



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

los siguientes elementos a ser tomados en cuenta para ejercer el cumplimiento de una aula inclusiva dentro de las instituciones educativas

Clima escolar

El clima escolar, suele ser reflejo de las capacidades instaladas en las escuelas. Así, puede suponerse que una escuela con buen clima escolar es una organización profesional donde existe colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros.

Cere (2013) entiende como “el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos” (p. 30), estas percepciones tienen un gran impacto sobre el comportamiento de los miembros de la institución, teniendo consecuencias en la disposición a participar activa y eficientemente en el desempeño de las labores, influyendo en el grado de identificación con los miembros con la institución.

Cere (2013) definen como: “la percepción que los miembros de la institución escolar tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales” (p. 11), estas percepciones, se basan en la experiencia que el propio individuo desarrolla en la interacción.

Cornejo & Redondo (2001), señalan que: “el clima escolar refiere a la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar a nivel de aula o de centro y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan” (p. 6).

Una particularidad de las instituciones educativas, y que permite avistar una



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

complejidad nueva del clima en este ámbito, es que a diferencia de la mayoría de las organizaciones, en ellas el destinatario de la finalidad de la organización es a la vez parte de ella: la misión institucional de toda escuela es la formación de personas y éstas, los estudiantes, son parte activa de la vida de la organización.

Casassus (2011), considera que: “el clima en el contexto escolar, no sólo está dado por las percepciones de quienes trabajan en ella, y el contexto en el cual lo hacen, sino que también por las dinámicas que se generan con los estudiantes, su familia y entorno” (p. 21), entendiendo que las percepciones de los estudiantes como actores y destinatarios en relación al aula y a la escuela son eficaces.

Agrupamiento

Conocemos diferentes formas de organizar a los alumnos, el espacio y el tiempo para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos, y así proporcionar una atención más individualizada a éstos.

Para, Arón y Milicic (2009), supone que “las medidas de agrupamiento de alumnos son una forma de atender a la diversidad, considerando que cada uno de nuestros alumnos y alumnas es único y diferente” (p. 17), en donde, la flexibilidad en la organización escolar evidencia su capacidad para adaptar, modificar y cambiar los elementos organizativos en virtud de los objetivos propuestos.

Estas medidas son de dos tipos:

Medidas de apoyo ordinario: son aquellas utilizadas para responder a la diversidad de todo o gran parte del alumnado. Tienen carácter organizativo y metodológico. Por ello, las programaciones de nivel y aula que concretan el



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbejnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

currículo deben ser abiertas y flexibles, con el objetivo de poder ajustarnos a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Medidas de apoyo complementarias: Para aquellos alumnos en los que las medidas de apoyo ordinario no son suficientes para acceder al currículo, se hace necesario adoptar otras medidas de carácter específico, más ajustadas a sus necesidades.

Adaptacion de contenidos

Las modificaciones o adaptaciones en el contenido es una de las estrategias que permiten adecuar el currículo para permitir el aprendizaje de todos los estudiantes, seleccionando la extensión de la información o el grado de dificultad, que vendrá determinado por el grado de abstracción o la complejidad del concepto o proceso a aprender.

Adaptar los contenidos hace referencia a su selección, priorización, secuenciación, organización y planificación. Pero, con ello, no se trata de empobrecer el aprendizaje.

Drapeau (2014), señala que:

En las aulas, los docentes tratan de que se estudien todos los contenidos pero a veces eso exige hacerlo de una forma muy superficial. Y, al reducir los contenidos, se empobrece, se quitan los elementos que motivan o que estimulan los procesos superiores de pensamiento, pidiendo que aporten un punto de vista, una evidencia, que saquen conclusiones, identifiquen ideas o conceptos, valoren, o identifiquen problemas (p. 146).



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Entendiéndose, que todos los contenidos deben aprenderse a través de procesos activos, con participación de los estudiantes, experimentando o realizando actividades relacionadas con la vida real, habrá que garantizar que las adaptaciones no recorten la riqueza de los procesos de aprendizaje.

A la hora de tomar decisiones para atender las diferentes necesidades de todos los estudiantes desde una perspectiva inclusiva, es necesario tener en cuenta múltiples elementos y seguir una secuencia, que probablemente no es muy diferente a lo que ya se hace como docente en el salón de clase.

Janney y Snell (2010) señalan tres tipos de ajustes en los contenidos: "Contenidos suplementarios, contenidos simplificados y contenidos alternativos" (p. 127 – 128).

Contenidos suplementarios. Una forma de adaptar el currículo general a los estudiantes con necesidades especiales es utilizar elementos suplementarios, como puede ser añadir aprendizajes básicos, habilidades sociales o de estudio, o la expansión del currículo, según los objetivos que se pretenda que logren.

Contenidos simplificados. Otra fórmula es reducir o abreviar los contenidos, de esta manera los estudiantes pueden trabajar los mismos objetivos pero de una manera más sencilla, sin dejar de ser un reto o un estímulo, pero adaptados a las posibilidades y capacidades de cada alumno o alumna. Es decir, haciendo hincapié en menos destrezas y conceptos que en el programa completo de contenidos, o ajustado a lo que se recomienda en la Adaptación Curricular Individualizada.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Contenidos o currículo alternativo. En algunos casos, las necesidades de un estudiante requieren el diseño de un programa alternativo específico, que total o parcialmente sustituya al programa general. Este currículo alternativo se puede estructurar en función de las necesidades o circunstancias concretas del estudiante y, generalmente viene determinado en los DIAC.

Adaptación de tareas

Otro elemento curricular del que se puede disponer para responder a la diversidad en el aula inclusiva, y con ello a las necesidades de los estudiantes con discapacidad intelectual, son las tareas a realizar por los estudiantes, como actividades individuales o de grupo.

Todos los estudiantes pueden realizar tareas. Unos pueden hacer unas tareas y otros no. Unas son más complejas y otras más simples; más abstractas o más concretas; con un contenido más fácil o más difícil. Pero al asignar tareas ajustadas a los estudiantes con necesidades especiales en el aula inclusiva, de lo que se trata es de lograr que el grupo de clase comparta el tema, los contenidos, la finalidad de ese aprendizaje, los conceptos, los procedimientos, marcos generales, niveles estándares o la calidad de las actividades.

Burgess, R. (2013), propone que: “Dentro del aula se debe ofrecer tareas ajustadas o adecuadas a diferentes grupos de estudiantes, de manera que todos puedan trabajar de forma significativa y tener la oportunidad de aprender o desarrollar capacidades desde sus conocimientos. (p. 149), entonces, a través de las adaptaciones de las tareas los docentes pueden dirigir al estudiante hacia aquellos elementos que son relevantes para su aprendizaje, para lograr sus objetivos y su desarrollo personal, en función de su nivel previo de aprendizaje, de sus capacidades y preferencias.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Según la intensidad de la adaptación, es posible identificar ajuste en las tareas, tomando como referencia el currículo general y entendiendo que, siempre que sea posible, la actividad del estudiante con N.E.E. deberá ser la menos diferente y la más cercana a la que realice el grupo de clase.

En algunos casos, las pautas para la adaptación de las tareas de los estudiantes con N.E.E., indicando los ajustes necesarios: apoyo individualizado, ampliación de tiempo, tareas específicas. En las aulas inclusivas, suele ser el docente quien determina las adecuaciones en las tareas que considera necesarias para un estudiante o grupos de estudiantes, reflejándolo en la planificación general del aula y en la de cada tema, especificando qué tareas se van a realizar de forma diferenciada.

En la adaptación de tareas conviene señalar, qué objetivos de la unidad didáctica, puede compartir, el alumno para el que se ha diseñado, lo cual debe modificarse, así como las actividades, la organización del aprendizaje y el plan de seguimiento y evaluación que se establece.

Tipos de adaptaciones curriculares.

El Instituto Nacional de Tecnología Educativas y de Formación del profesorado, del Ministerio de Educación y Cultura de España, en su publicación sobre “Las adaptaciones curriculares” propone la siguiente clasificación de la misma:

Adaptaciones curriculares de acceso al currículo: Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades específicas de apoyo



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

educativo puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

De acceso físico: Recursos espaciales, materiales y personales.

Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.

De Acceso a la comunicación: Materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos... Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras. Lenguaje de Signos...

Las adaptaciones curriculares pueden afectar a un alumno, a una clase o a todo el centro escolar. El profesor puede realizar algunas modificaciones en la metodología docente para adaptarse a las particularidades de un grupo, para lo cual se presenta los siguientes:

Niveles de la Adaptación Curricular

(Morales, s/f) distingue tres niveles de adaptación curricular que responderían a los diferentes niveles de concreción curricular.

Adaptación Curricular de Centro: Es realizada por el equipo docente del centro y consiste en el proceso de ajusta el Diseño Curricular Base a la realidad del centro para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas. Este nivel de adaptación se concreta en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en el Proyecto Curricular de Centro (PCC).

Es necesario adecuar el proyecto curricular a las características especiales que



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

definen el centro. Éstas se pueden referir a un entorno sociocultural concreto de todo o parte del alumnado, a los recursos del propio colegio -equipamiento o barreras arquitectónicas, entre otros- o incluso al perfil del profesorado que imparte la enseñanza. Estas adaptaciones afectan a todos los estudiantes y en su elaboración participa toda la comunidad educativa.

Adaptación Curricular de Aula: Es el proceso por el cual se elabora la programación de un aula, nivel o ciclo a partir del Proyecto Curricular de Centro para responder a la diversidad concreta que existe en un grupo. En este nivel de adaptación es dónde nos centraremos nosotros a lo largo de esta unidad.

Dentro de la planificación de un curso determinado, el profesor puede realizar algunas modificaciones en la metodología docente para adaptarse a las particularidades o necesidades de un grupo importante dentro del aula. Moderar el nivel de exigencia, utilizar materiales diferentes, reforzar contenidos concretos o crear grupos de apoyo son algunas de las adaptaciones que se llevan a cabo en este contexto.

Adaptación Curricular Individualizada (ACI): Se trata de realizar las modificaciones en algunos o varios elementos del curriculum del aula para responder a las necesidades educativas especiales de un alumno concreto. Las adaptaciones curriculares individuales son una propuesta personalizada para un estudiante en concreto que se formula después de haberlo evaluado el profesor y los equipos de orientación psicopedagógica del centro. Se suelen aplicar a estudiantes con necesidades educativas especiales y se recogen en el denominado documento individual de adaptación curricular (DIAC).

EVALUACIÓN

García Ramos (2000), la evaluación aspira a conocer y valorar los resultados



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

de las instituciones escolares, de sus programas de enseñanza, de sus métodos, matizándola con criterios de valor; por lo tanto, para poder evaluar es necesario “medir” con un sentido objetivo, sistemático y científico, entendiendo la evaluación como un proceso continuo y permanente y un elemento a la vez de toda actividad educativa institucional.

Definición

La evaluación es un proceso que procura determinar, de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades formativas a la luz de los objetivos específicos.[cita requerida] Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.

Lo que no debe hacer la evaluación es categorizar.[cita requerida] La categorización del conocimiento impide reconocer de manera efectiva el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al enmarcar por episodios la capacidad intelectual del aprendiz. Tampoco debe generalizar. Así como todo conocimiento es diferente, todo proceso que conlleva a él es diferente de persona a persona, es decir, todos aprendemos de manera diferente, no debemos generalizar, aunque sí establecer criterios. Tampoco es calificar: asignar a un número no significa conocimiento, entonces, evaluar no es calificar.

La evaluación nos ayuda a medir los conocimientos adquiridos, y nos proporciona información de los avances de los mismos con la finalidad de conocer si se están cumpliendo o no los objetivos propuestos.¹⁴ La evaluación en tecnologías es sistemática y constante no se debe evaluar por el proyecto terminado sino por el esfuerzo realizado y en un mayor concepto las



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

competencias que se adquieren según el plan de estudios 2006 de secundaria. En tecnologías es recomendable emplear la lista de comprobación, esta es una lista escrita de criterios de desempeño, puede utilizarse unas veces para diagnosticar los puntos fuerte y débiles, así como los cambios de desempeño, esta lista no permite registrar los matices del desempeño. Con una lista de comprobación puede resumirse el desempeño estableciendo criterios de calificación o calculando el porcentaje de los criterios cumplidos.

La evaluación educativa es un proceso sistemático y dirigido, en el cual intervienen una serie de elementos, por ejemplo: un ensayo o práctica en la formación profesional, una representación teatral en una escuela, un proyecto integrador, una prueba de ensayo en el aprendizaje informático, etc.

Estos elementos nos permiten determinar si un sujeto ha alcanzado todos los objetivos planteados, propiciando con ello un cambio en su actitud de una manera significativa.

Muchas veces se ha pensado que la evaluación educativa está limitada a los alumnos y a los docentes, pero es importante mencionar que la evaluación educativa se extiende a todos los ámbitos educativos: los procesos de enseñanza-aprendizaje, resultados de los alumnos, la actividad del cuerpo docente, los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros de trabajo.

La evaluación educativa además de tener como objeto a los estudiantes, toma en consideración al personal docente y no docente, el currículo, los recursos, los planes y programas, los proyectos, las estrategias metodológicas y las instituciones de formación con la finalidad de evaluar integralmente.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Estilo de Aprendizaje

El cambiante mundo moderno demanda de los individuos una gran disposición y capacidad para asumir su propio aprendizaje, de tal forma que se garantice la educación para toda la vida. El aprendizaje continuo permite la formación de sujetos autónomos, capaces de identificar sus fortalezas y limitaciones, de dominar unas habilidades que le posibiliten enfrentar los problemas y tomar decisiones acertadas y hacer seguimiento de sus propias actuaciones

Alonso, & Gallego (2013), considera: “El estilo de aprendizaje o tendencia a desarrollar unas estrategias para aprender, y la comprensión del propio estilo por parte del estudiante es uno de los factores claves para desarrollar la capacidad de aprender a aprender” (p. 122), este término hace referencia a una serie de actividades, cualidades o comportamientos individuales, mantenidos en un período de tiempo.

Al hablar específicamente de estilos de aprendizaje, pueden distinguirse dos tendencias: una que se centra fundamentalmente en los aspectos cognitivos del individuo y otra que se centra en los procesos de aprendizaje, de aquí los términos estilos cognitivos y estilos de aprendizaje.

Riding (2002), “El estilo de aprendizaje lo constituye la suma del estilo cognitivo y las estrategias de aprendizaje” (p. 13), esta afirmación se apoya en dos aspectos: primero que el estilo cognitivo está muy asociado a la fisiología y no varía a lo largo de los años, y las estrategias de aprendizaje son desarrolladas por los individuos para ajustar el material de aprendizaje a su estilo cognitivo.

Actitud hacia el Aprendizaje

Las actitudes, se consideran un aspecto básico y primordial en el aprendizaje, por lo tanto ha cobrado en los últimos tiempos gran acogida por parte de los profesionales de la educación que buscan respuestas a las dificultades



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

reportadas en el aprendizaje de los alumnos y en la enseñanza de los profesores.

Gargallo (2007), afirma: “las actitudes que mantienen los estudiantes hacia el aprendizaje son una de las variables fundamentales que influye en los resultados escolares”. (p. 68), entonces, las actitudes son comúnmente definidas como una predisposición subyacente del sujeto para responder positiva o negativamente frente a un objeto, o una situación y dado que en el proceso de enseñanza y aprendizaje entran en juego concepciones, valores y comportamientos, el estudio de la actitud frente al aprendizaje se constituye en un aspecto de especial interés.

Ruiz, (2011), sostiene que: “Existe la necesidad de desarrollar buenas actitudes hacia el aprendizaje, en los estudiantes de los diferentes niveles, lo que implica poner en marcha estrategias y acciones educativas por parte de los profesores para ayudar a los estudiantes a lograrlo” (p. 88), con lo cual, la implementación de metodologías de enseñanza y evaluación más activas y motivantes, que hagan de quien aprende un sujeto activo y una mejor relación profesor-estudiante, en la que se den procesos de formación y no solo de instrucción, son necesarias para avanzar en este terreno.

Motivación para aprender.

La motivación para aprender se constituye en un factor de gran importancia, si se considera que el interés del estudiante para apropiarse de unos conocimientos, desarrollar unos hábitos y habilidades es fundamental para el logro de los objetivos académicos.

García & Doménech (2013), hace mención que: “Tradicionalmente ha existido una separación casi absoluta entre los aspectos cognitivos y afectivos a la hora de estudiar, de forma que centraban sus estudios en los aspectos cognitivos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

olvidando casi por completo los otros, o viceversa, (p. 97) desconociendo que el rendimiento es el resultado de la confluencia e influencia de un gran número de factores.

La motivación es un factor relevante que conlleva el éxito en cualquier área, porque se logra aprender y saber, condiciones básicas que permiten la adquisición de nuevos conocimientos y la aplicación de lo aprendido de forma efectiva cuando se necesita.

Murillo, (2003), considera que:

La motivación escolar constituye uno de los factores psico-educacionales más importantes en el desarrollo del aprendizaje. Por ello, la figura del educador o profesor es tan importante; porque si el estudiante no quiere aprender, le corresponde a éste estimularlo con el fin de que el alumno se sienta parte activa del proceso de adquisición de conocimientos, en definitiva, del proceso del aprendizaje (p. 52).

En este caso, el estudiante necesita la disposición y el interés para obtener el aprendizaje, sin dejar de lado el papel del docente a través estimulación a las acciones logradas por el alumno, para que sea efectiva la motivación del docente en el alumno; la motivación es la que permite provocar cambios a nivel escolar, al establecer que es elemento determinante para incrementar el rendimiento del estudiante.

Herrán (1999), afirma que: “La motivación escolar se define por un para qué de naturaleza profundamente cognoscitiva y emocional que posibilita el aprendizaje. Sin motivación, no hay aprendizaje de calidad” (p. 25), siendo así, la acción y el ese motivo que activa y orienta los comportamientos y el aprendizaje.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Tapia (2011) señala, “el docente debe activar la curiosidad, el interés del alumno y mostrar la relevancia de los contenidos muy bien” (p. 18), es decir, el docente debe estar atento a buscar fuentes de motivación con la finalidad que el estudiante se sienta inclinado a aprender.

Habilidades sociales

Estas habilidades comienzan a desarrollarse desde la más temprana infancia, gracias a las relaciones que los niños establecen con las personas que les cuidan, y continuarán a lo largo del desarrollo en función de las experiencias que tengan con sus iguales. Están cargadas de emociones, sentimientos, ideas y percepciones subjetivas que influirán en las conductas que se desplieguen en las interacciones con los demás.

Mark, (2014), considera que: “Las habilidades sociales son un conjunto de conductas que nos permiten desenvolvemos eficazmente ante situaciones sociales, pudiendo establecer relaciones adecuadas con los otros y resolver conflictos” (p. 58), de donde. las habilidades sociales recae en la adaptación del niño a los diferentes entornos en los que se desenvuelve: escuela, familia, grupo de iguales, facilitando dicha adaptación o dificultándola, incidiendo en su autoestima y confianza en sí mismo.

Por ello, en la etapa escolar se debe fundamentar los cimientos sobre los que se construye la personalidad del niño y no posee las capacidades necesarias para una adecuada adaptación a sus entornos sociales, provocando un inadecuado autoconcepto y baja autoestima, nos encontramos con una gran dificultad que continuará más allá de la infancia, especialmente llamativa en la adolescencia.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Reeve, J. M. (2009), considera que: “El ser humano es un ser social por naturaleza, un déficit en habilidades sociales se convierte en algo doloroso para niños, porque sus relaciones con los otros se vuelven algo muy complicado y en ocasiones provoca rechazo” (p. 319).

Entonces, es importante que el niño se apropie de las capacidades que forman las habilidades sociales, como: resolución de conflictos, autocontrol, asertividad, comunicación, cooperación y principalmente la empatía, requiere del desarrollo temprano de una serie de habilidades para poder sobrevivir emocional durante su formación.

Muchos de nuestros niños, por diferentes razones, puede que no dispongan de unos recursos mínimos para desarrollarse adecuadamente en este aspecto. Las consecuencias pueden ser aislamiento social, rechazo, a veces agresividad, y, en definitiva, un desarrollo menos feliz y limitado en sus posibilidades de crecimiento.

La falta de habilidad social puede ser especialmente doloroso en la adolescencia cuando la relación con los iguales y la transición a la vida adulta supone nuevas exigencias y retos comunicativos.

Autocontrol

El niño no tiene desarrollado el autocontrol de su conducta, pues en los primeros años actúa por impulso y deseos inmediatos, le cuesta trabajo inhibir su conducta y ante un no lo haga, se mostrará desinteresado o negativista, hasta el punto de que muchos adultos piensan que se trata de una respuesta de desobediencia intencionada. Pero esto no es así, es solo producto de que su desarrollo aún no le permite el control voluntario de su conducta.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Robledo, P. & García, J.N. (2009) Afirma que: “El autocontrol podría definirse como la capacidad para poder dirigir la propia conducta en el sentido deseado, y desde este punto de vista se relaciona con prácticamente cualquier cualidad humana” (p. 117), es decir, se necesitan varias adquisiciones en el desarrollo de los procesos psíquicos para que el niño logre controlar su conducta de forma voluntaria, como es, por ejemplo, la comprensión del lenguaje adulto, lo cual le ha de facilitar la regulación de su comportamiento.

Por otro lado, el niño aprende a subordinar motivos, por ejemplo, que si quiere jugar debe primero hacer sus deberes escolares, esto es un largo proceso, en el que primero cumple lo que el adulto le dice por agradarlo, pero donde en realidad no hay aún la interiorización de la necesidad de hacerlo por el beneficio que esto le reporta a él y a los demás; con una educación adecuada finalmente el niño logra esta interiorización, entonces si es posible hablar de que existe un autocontrol.

Romero, G. (2016), “El autocontrol de la conducta puede trabajarse en todas las actividades que realiza el niño tanto en la escuela infantil como en el hogar, y cualquier oportunidad es buena para hacerlo” (p. 14), por lo tanto, se debe trabajar el autocontrol es necesario para preparar al niño para su ingreso a la escuela primaria, hay que enseñarle a que espere su turno en una fila, a no hablar todos a la misma vez; es muy importante que aprenda a priorizar y cumplir algunas tareas y trabajos por encima de otras cosas más agradables para él, por ejemplo, el juego. También debe aprender a escuchar atentamente.

Calidad docente

El impacto de la calidad docente en el rendimiento de los estudiantes es un tema de amplio interés y debate. Se ha logrado establecer que a mayor formación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

docente, mayor consecución de logros por parte de los estudiantes.

León, Manzi & Paredes, (2010), en un estudio sobre el impacto de la calidad docente en el rendimiento de los alumnos, concluyeron: “Un buen desempeño en el quehacer pedagógico y profesional de los profesores, contribuye al logro académico de los estudiantes” (p. 91), en este estudio, hace referencia al desempeño de los alumnos y el de sus profesores, en base a los buenos desempeños reflejados en los puntajes más altos.

Valderrama (2007), al hablar de la calidad de los docentes manifestó: “en la escuela los atributos como el conocimiento, experiencia, tipo de estudio y estudios de post-grado de los profesores pueden mejorar el rendimiento de sus estudiantes” (p. 36), es decir, se logra establecer que los atributos docentes inciden significativamente respecto al desempeño de sus estudiantes

METODOLOGÍA

ENFOQUE

Esta investigación se establece de forma estricta bajo el paradigma crítico-propositivo y es de carácter cuantitativo ya que recogerá datos numéricos con el objetivo de presentar cuadros estadísticos que determinen de forma clara y concisa la situación por la que atraviesa el problema de investigación planteado.

MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de investigación bibliográfica encaja de forma eficaz en la continuidad de este proyecto investigativo, ya que se sustenta en análisis y recopilación de fuentes bibliográficas de diferentes autores, la recolección de esta información será de forma directa y tendrá como ayuda adicional la utilización de herramientas tecnológicas como lo son el internet y sus derivados.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Exploratoria

Esta investigación recurre a un estudio exploratorio, que permita analizar el problema sobre la correcta aplicación de adaptaciones curriculares en los estudiantes con discapacidad, y a través de la utilización de la observación y conversaciones con las personas involucradas se determine un diagnóstico inicial del problema a investigar.

Descriptiva

La información se recogerá utilizando técnicas e instrumentos de evaluación como la encuesta y el cuestionario que serán estructurados de forma tal que permitan determinar la influencia de las adaptaciones curriculares en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual de Educación inicial en el distrito educación 23D02.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnin1@itsjapon.edu.ec
Av. Maritza de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Cuito - Ecuador

7. Firmas de responsabilidad y fechas

| | Firmas |
|---|---|
| Vicerrector Mgs Milton Altamirano Pazmiño Fecha: 30 de diciembre del 2019 |   |
| Director/a del proyecto Msc. Iralda Liliana Acosta Fecha: 15 Julio del 2020 |  |
| Coordinador de Investigación PhD. Hishochy Delgado Mendoza Fecha: 15 Julio del 2020 |  |
| Coordinador Académico Msc. José Daniel Shauri Romero Fecha: 15 Julio del 2020 |  |